

## ANTILLANISMOS EN LA NUEVA ESPAÑA

Sirve como punto de partida a este breve estudio un trabajo leído en el II Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina<sup>1</sup>, en el cual se atendía a la historia de los indoamericanismos a lo largo de la primera época de concurrencias entre palabras españolas, por un lado, y voces antillanas y nahuas por otro, términos estos últimos que los conquistadores de América se veían obligados a emplear para referirse a las exóticas realidades del Nuevo Mundo, enteramente desconocidas para ellos hasta aquel entonces.

Con estas páginas no pretendo sino contribuir a profundizar un poco en la exposición de ese interesantísimo problema, mediante la presentación de algunas de las primicias obtenidas a través de una investigación comenzada este año en el Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Nacional de México. Nuestro propósito ha sido, simplemente, el de ampliar el número de las obras espigadas para la documentación del problema, extendiendo además los límites temporales de la investigación hasta abarcar la primera centuria de la historia novohispana.<sup>2</sup>

Este apasionante capítulo lexicológico de la historia del español americano ha despertado siempre el interés de los estudiosos, desde que Antonio de Alcedo dio a las prensas su *Vocabulario de las voces provinciales de la América* (1789), hasta que apareció el ya clásico y fundamental *Amerikanistisches Wörterbuch*, de Georg Friederici, sin olvidar la inte-

1. São Paulo, 3-8 de enero de 1969; me refiero a la ponencia de Paciencia Ontañón, «Observaciones sobre la génesis de algunos indigenismos americanos».

2. En el trabajo citado, las obras espigadas correspondían a «los primeros cincuenta años hispánicos del México colonial (1519-1569)». Nosotros hemos ampliado la auscultación hasta la primera década del s. XVII, y a las obras literarias y documentos allí consultados hemos añadido otros 19, de muy diversa naturaleza. Cf. la enumeración que de ellos hago al final de estas páginas.

ligente aportación de Rufino José Cuervo, a quien tanto deben los filólogos hispanoamericanos, a veces sin saberlo. Pero, sobre todo, durante estos últimos años, el problema ha atraído la atención de los investigadores del español de América, gracias a lo cual disponemos ahora de estudios tan sistemáticos como el de Tomás Buesa sobre los indoamericanismos en general, o tan penetrantes como el de Marcos Morínigo, o el de Manuel Alvar sobre la lengua de Bernal Díaz<sup>3</sup>, y tantos otros de incuestionable valor. Precisamente en el anterior Congreso, celebrado por nuestra Asociación en México, el profesor Boyd-Bowman presentó un trabajo dedicado también al análisis histórico de los indigenismos americanos, en particular de la Nueva España.<sup>4</sup>

Los estrechos límites que, necesariamente, impone una comunicación destinada a ser leída en un congreso, me obligan a presentar, escuetamente, algunos de los resultados obtenidos hasta ahora a través de la investigación iniciada en la Universidad de México.<sup>5</sup>

Ya lo dijo Cuervo, y se ha repetido insistentemente:

Como en la Española o Haití se fundaron los primeros establecimientos coloniales, y era esa isla el centro de donde partían las expediciones, los nombres allí dominantes se difundieron fuera, y muchos de ellos vinieron a ser parte de la lengua común.<sup>6</sup>

Llama la atención, en un somero análisis de los materiales léxicos reunidos por nosotros, el elevadísimo número de voces antillanas que se usaron en México durante su primer siglo de vida hispánica. Y llama aún más poderosamente la atención la extraordinaria vitalidad de que esos antillanismos han hecho gala a través de los siglos. Ciertamente el número

3. Cf. T. Buesa Oliver, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid 1965; Marcos A. Morínigo, «La penetración de los indigenismos americanos en el español», en *Presente y futuro de la lengua española*, t. II, Madrid 1954, pp. 217-226; M. Alvar, *Americanismos en la «Historia» de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, CSIC, 1970.

4. P. Boyd-Bowman, «Observaciones sobre el español hablado en México en el siglo XVI», *Actas del III Congreso de Hispanistas*, México 1970, pp. 137-142.

5. En la lectura de las obras elegidas han intervenido todos los investigadores del Centro de Lingüística, sin cuyo concurso y encomiable entusiasmo, habría sido poco menos que imposible espigar en tan breve lapso los indigenismos que figuran en obras tan voluminosas. quede aquí constancia de mi profundo agradecimiento a todos ellos: Fulvia Colombo, Lourdes Gavaladón, Elizabeth Luna, Dulce M.<sup>a</sup> Magallanes, Claudia Parodi, Cecilia Rojas, Carmen Solís, Gustavo Cantero, Antonio Millán y José G. Moreno.

6. R. J. Cuervo, *Apuntaciones*, § 979. De esa manera, y aunque en un principio, «para dar nombre a los infinitos objetos desconocidos que en el Nuevo Mundo encontraron los conquistadores, acudieron en primer lugar a términos castellanos, si percibían alguna semejanza, por remota que fuese, con lo que aquéllos significaban (v. gr. *piña*, *ciruela*, *nispero*, *madroño*), o bien formaron derivados que indicasen aquella semejanza o una cualidad característica (*gallinaza*, *granadilla*, *armadillo*)», no obstante, las palabras antillanas fueron muy pronto el venero en que bebían los conquistadores, deseosos de dar nombres adecuados a las realidades del mundo americano.

de nahuatlismos documentados en las obras espigadas es bastante más elevado que el de antillanismos, pero no es menos cierto que la situación lingüística de unos y otros es enteramente distinta: en tanto que los mexicanismos aparecen, en no pocos casos, de manera esporádica, en un solo documento, como recurso cultista o «antropológico» del escritor de turno, la mayoría de los antillanismos se documenta profusamente, en una y otra obra, como palabras que habían obtenido ya plena carta de naturaleza en la lengua española.

En relación con este aspecto meramente cuantitativo de la documentación léxica, sorprende un poco la afirmación hecha por Boyd-Bowman en el estudio citado en la nota 4. A pesar de que la amplia investigación por él dirigida cuenta «con la ayuda del computador electrónico de la Universidad» de Buffalo, sus

fuentes para el siglo xvi rindieron sólo 72 nahuatlismos diferentes, algunos por cierto de alta frecuencia y a veces con muchas variantes fonéticas (p. 141).

El espigado de los documentos leídos por nosotros nos ha permitido reunir —a pesar de lo reducido de su número— más de doscientos mexicanismos; sólo el número de antillanismos transplantados a la Nueva España en el siglo xvi iguala a la cifra indicada por Boyd-Bowman.<sup>7</sup>

Hemos reunido, en efecto, un total de setenta voces de procedencia antillana, la gran mayoría de las cuales aparece ya plenamente castellanizada e incorporada al sistema léxico español.

### *Antillanismos reunidos*<sup>8</sup>

aje (4,2); ají (37,8); arauata (1); arcabuco (34,2); arcabucoso (3,1); areito (8,3); baquía (1)<sup>9</sup>; barbacoa (7,4); batata (2,2); batea (1)<sup>9</sup>; batey

7. Sólo en la *Historia* de Bernal Díaz se acumulan algo más de 80 americanismos (cf. Alvar, p. 19). La explicación del bajo número de nahuatlismos recogidos por Boyd-Bowman puede estar en el principio de selección documental: «Sólo se explotan documentos no literarios» (p. 138). Pero, a la vista de los resultados aquí expuestos, cabe poner en duda la validez de tal principio, por cuanto que, sometiéndose a él, se elimina un riquísimo filón, de alto rendimiento informativo. ¿O es que debe ponerse en duda la validez de los testimonios proporcionados por diversos cronistas, separados entre sí por varias décadas de distancia? Cosa muy distinta hubiera sido tratar de discernir entre indigenismos «asimilados» al español —procedan de la fuente que procedan— e indigenismos aislados, no castellanizados, que pueda emplear ocasionalmente un determinado escritor con algún propósito particular.

8. La primera de las cifras que siguen a cada palabra, entre paréntesis, indica el número total de veces que documentamos cada voz; la segunda indica el número de obras en que apareció.

9. Sobre la posibilidad de un origen árabe de los términos *baquía*, *batea* y *tabaco*, cf. J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Marcos E. Becerra (a

(2,1); bejuco (3,3); bija (1); embijado (2,2); bohío (7,3); burén (1); cacique (327,6); cacicazgo (1); caimán (17,5); canoa (304,18); canoísta (1); caribe (*relacionado con la antropofagia*: 7,3); cazabe (7,4); ceboruco (2,2); ceiba (1); cibucán (1); coa (9,3); conuco (5,2); cotara o cutara (2,1); cu (65,10); guacamaya (3,1); guácima (2,1); guaya (1); guayaba, -o (3,2); guayacán (4,3); guayaga (1); guazábara (1); hamaca (15,4); henequén (4,4)<sup>10</sup>; hibis (2,1); hicotea (1); hien (1); huracán (5,2); iguana (10,4); ira (1); jagua (1); jagüey (4,4); libuça (1); macana (49,6); maguey (46,11); magueyal (2,2); maíz (561,19); maizal (44,11); mamey (3,2); manatí (11,4); mangle (4,1); manglar (1); naboría (31,5); naguas (8,5); piragua (9,3); pita (1); pitahaya (4,1, y una vez pitahoria); sabana (7,3); tabaco (2)<sup>9</sup>; tiburón (10,6); tuna (35,10); tunal (20,6); xauxa (o xauxao: 2); yuca (16,5, y una vez yuca boniata<sup>11</sup>; en otro caso, patata yuca); yucubia (1).

Pero lo que más llama la atención, inclusive sobre este elevado número de términos antillanos<sup>12</sup>, es la vitalidad de que casi todos ellos han dado prueba. Son, en primer lugar, los americanismos que aparecen con mayor frecuencia y en un número más elevado de textos: ningún nahuatlismo ni ningún mayismo ha aparecido, ni siquiera aproximadamente, en 561 ocasiones —como sucede en el caso de *maíz*— o en 327 pasajes —como *cacique*— o en 304 lugares —como *canoa*—, ni ninguno de aquéllos puede documentarse en 19 ó 17 textos diferentes, como ha sucedido en el caso de los tres antillanismos citados. Cuantitativamente, las palabras recogidas con mayor frecuencia en nuestros textos son de origen antillano: a esas tres, siguen *cu* (65); *tuna* y *tunal* (55); *maguey* (51) y *macana* (49).

quien sigue F. Santamaría) busca una difícil etimología nahua para *tabaco*. Por cierto que la primera documentación que encuentra Corominas para *baquia* es de 1555 (Fernández de Oviedo), y el texto en que nosotros hemos hallado la voz corresponde a 1546.

10. Aunque *henequén* pudiera ser de origen maya (cf. Buesa, *Indoamer.*, § 64, y Corominas, DCELC), los españoles la debieron oír en boca de los arahuacos, y así —como voz aprendida en las Antillas— corrió el mismo feliz destino de muchas de sus congéneres. Recuérdese la escasísima fortuna que las voces propiamente mayas han tenido en español. No hay razón alguna para suponer —como hace Santamaría— origen maya al taíno *jagüey*, usado ya por Hernán Cortés en sus *Cartas de relación*.

11. En el texto, sin duda por errata de impresión, *yncaboniata* («una libra de pan casabe e axi, e sal, e libra e media de axe o yncaboniata»). Dada la inseguridad existente sobre la procedencia hispánica o antillana del lexema *boniata* (cf. Corominas, s. v. *buniato*), no me he atrevido a incluirla en nuestro recuento de antillanismos. Tampoco he incluido entre ellos a *tameme*, voz que todos los lexicógrafos consideran de origen nahua, si bien lo hemos documentado por primera vez en el español de las Antillas, antes de la conquista de México: «les dieron de comer y *tamemes* como si fueran deudos» (Diego Velázquez, *Carta de relación de la conquista de Cuba*, ed. C. M. Raggi, Troy, N.Y., 1965). Lo único que este dato nos permite es suponer un contacto prehispánico entre los pueblos antillano, azteca y maya, así como adelantar la primera fecha de documentación que figura en el DCELC de Corominas, de 1540 a 1514.

12. También en Bernal Díaz la proporción de antillanismos es muy alta: «En un inventario de poco más de 80 americanismos, Díaz del Castillo emplea no menos de 30 antillanismos» (Alvar, p. 19).

En segundo lugar, los antillanismos suelen aparecer incorporados ya a la lengua castellana. Las excepciones, en nuestros materiales, son las siguientes: *Arauata*, que el cronista —Dorantes de Carranza— se ve en la obligación de explicar: «tienen otro animal llamado *arauata* que, por su gesto y astucia, debe de ser del género de monas» (pág. 138). *Batea*: «lavándolo en unas *bateas*, que son ciertos vasos acomodados para ello» (Cervantes, *Crónica*, I, 32). *Cibucán*: «Tienen una manga que llaman *cibucán*» (Dorantes, 70). También se explican, con mayor o menor detenimiento, *burén* («hornos de barro»); *guacamaya* («que son papagayos grandes»); *guácima* («son morales o especie dellas»); *guaya* («fresco y hermoso árbol... que llaman los indios uayam»); *guayacán* («árbol con que se curan los que tienen el mal de las bubas»); *guayagas* («raíces... de que hacen pan»); *hibis* («cedaço hecho de unas cañitas de carrizo muy delicadas»); *hicoteas* («que son a manera de tortugas»); *hien* («çumo que sale de la dicha masa»); *ira* («llamán en aquella tierra a las mujeres»); *libuça* («cueros de pescado como caçón»); *pita* y *pitahoria* («un cardo de las islas»); *xauxao* («tortas delgadas de masa») y *yucubia* («planta» cuya raíz es la yuca).

En tercer lugar, prueba la energía de los antillanismos el hecho de que los más de ellos se hayan conservado a través de los siglos y subsistan en el español contemporáneo, en tanto que buen número de los americanismos de otra procedencia documentados en el siglo xvi han caído en el olvido. De las setenta voces antillanas de nuestros textos, subsisten todavía en México cuarenta y ocho, y otras doce se siguen empleando en varias regiones de América (lo cual representa el 85 % de las voces reunidas en nuestros materiales), mientras que sólo diez de esos setenta términos han desaparecido o quedado anticuados (*aje*, *areito*, *cu*, *guayaga*, *hibis*, *hien*, *ira*, *libuza*, *xauxa* y *yucubia*). Por otra parte, cabe advertir que la fuerza adquirida por los antillanismos dentro del primitivo sistema léxico hispanoamericano explica el hecho de que la mayoría de ellos, al viajar a la Tierra Firme, sofocara a las voces autóctonas equivalentes de cada región continental. De esta manera, *máiz* desterró en la Nueva España a los términos nahuas *centli* y *tlaoilli*, *tlauilli*; *cacique* sofocó totalmente a *tecuitli* y a *teuhpiltin*; *tuna* eliminó por completo a *nochtli*, y *tabaco* a *picietli*; *caimán* se impuso al nahuatlismo *acuetzpalin*, que registra fray Alonso de Molina; *maguey* desterró tanto a *metl* cuanto al hispanismo *cardón*, y lo mismo hizo *canoa* con *acal*, *acalli* (Molina), con *tabucup* (López de Gómara) y con el castellano *barquilla*. Los mexicanismos *tepuzictli*, *quantitizpal*, *xalxócotl*, *pachote*, *ocotzote* y *tezonzapotl* desaparecieron ante el empuje de las voces antillanas equivalentes, *coa*, *iguana*, *guayaba*, *ceiba*,

*guayacán* y *mamey*. La misma suerte corrieron los términos mexicanos que sufrieron el embate de *bejuco*, *guacamaya*, *guácima*, *hamaca*, *huracán*, *jagüey*, *macana*, *manatí*, *mangle*, *tiburón*, *yuca*, etc.<sup>13</sup>. Y si bien es cierto que algunas de esas voces arahuacas, caribes o taínas acabaron por ser sofocadas por las palabras españolas correspondientes o conceptualmente semejantes, durante el siglo XVI tales antillanismos prevalecían sobre los términos mexicanos equivalentes: *cu* se impuso a *momoztli* («altar») o a *teocalli* y *teteli*; *areito* desalojó a *netoteliztli*, *mazenaliztli* y *panquetzaliztli*, si bien ambas palabras habrían de desaparecer pronto bajo el peso de los hispanismos *templo*, *altar* o *pirámide*, y *baile* o *danza*.<sup>14</sup>

En cambio, raros son los casos en que la voz nahua pudo resistir el acoso de la palabra antillana correspondiente, hasta llegar a sofocarla y a eliminarla del castellano hablado en la Nueva España. Los únicos antillanismos que sufrieron esa derrota fueron *aje* y *batata*, eliminados por *camote*<sup>15</sup>; *aji*, que cedió ante *chile*; *bija*, vencido por *achiote*; *burén*, sofocado por *comal* («éstos llaman [en las islas] *burén*, y aquí en México y su tierra *comali*», explica Dorantes, pág. 71); y *tunal*, desalojado tras larga lucha por *nopal*. Los casos de *cutara* y *bobío* son parcialmente similares; ambos antillanismos han cedido ante *cacle*, *huarache*<sup>16</sup> y ante *jacal*, respectivamente, pero no se han extinguido por completo: *bobío* sigue todavía vivo en las costas del Golfo de México, y *cutara* figura aún en el *Diccionario de mejicanismos*, de Santamaría, aunque sea ya voz poco usual, algo arcaica.

Otra prueba más del extraordinario vigor vital de los antillanismos es la circunstancia de que sean ellos los términos que en mayor cantidad y proporción han enraizado, de manera al parecer definitiva, en el español general o, al menos, en el español americano. A este respecto, es muy sintomática la situación que se aprecia, por ejemplo, en una obra de marco geográfico peruano, escrita en 1571: la breve *Relación del descubrimiento*

13. Otros antillanismos que, aunque no documentados en nuestras lecturas, se acabaron por imponer en el español de México y subsisten hasta hoy, son *comején*, *guanábano*, *jaiba*, *papaya*, *nigua*, *jején*, *loro*, *carey*, *caoba*, *butaca*, *totuma*, *caguama*, *cocuyo*, *cholo*, *aciguatarse* y *cayo*. (Cf. también Alvar, *Americanismos*, p. 20).

14. Parecida suerte corrieron *cibucán*, sustituido por *colador* o *manga*; *ira* por *mujer* o *esposa*; *baquíano* por *guía*; e *hibis* por *cedazo*.

15. «De las yervas y rraizes las principales son las *batatas* o *camotes*», precisa Cervantes de Salazar (*Crónica*, I, p. 18).

16. *Cacle* sigue vivo en México —aunque haya sufrido cierta traslación semántica— y no ha sido eliminado por *guarache*, voz de origen tarasco (cf. M. Swadesh, *Elementos del tarasco antiguo*, México, UNAM, 1969, pp. 102 y 188), como parece inclinarse a suponer M. Alvar (p. 20, n. 53), apoyándose en la opinión de Henríquez Ureña. La hipótesis del origen mexicano de *cotara* (Buesa, *Indoamer.*, § 65) parece poco probable, ya que fray Alonso de Molina la incluye en su *Vocabulario* como entrada hispánica en la parte española-mexicana, al mismo nivel de *sandalia*: «Cutaras o sandalias. *cactli*».

del Reyno del Perú, de Diego de Trujillo. Aparecen en ella diversos americanismos en 43 ocasiones; 35 de esas 43 apariciones corresponden a voces antillanas, lo cual representa el 81 % del total<sup>17</sup>, en tanto que sólo figuran cuatro palabras quechuas (*coca*, *chaco*, *lúcuma* y *puna*), dos mexicanas (*cacao* y *camote*)<sup>18</sup>, y otras dos chibchas (*chaquira* y *chicha*).

La razón de esta vitalidad de los antillanismos difiere de la que podría aducirse en el caso de otras importantes lenguas americanas, que también han contribuido a colorear con su léxico particular la fisonomía de la lengua española. En estos casos, como bien ha señalado Tomás Buesa, ha sido el carácter de lengua franca o general lo que ha determinado su influencia sobre el español:

La mayoría de los préstamos procede de una lengua general —el náhuatl de los aztecas de México, el quechua de los incas del Perú, el aimara de regiones andinas y el guaraní de regiones del Amazonas, el Paraguay y la costa brasileña—, la lengua que fue una llave maestra en el complejo mundo indígena, dándose el caso paradójico de que bajo la dominación española alcanzaran estas lenguas una expansión que no habían tenido en la época de máximo esplendor de los imperios prehispánicos, y ello por obra de los misioneros españoles (p. 17).

Muy otra fue la situación de las lenguas antillanas, las cuales —a pesar de ser las primeras en morir bajo la oleada castellana y a pesar de no haber podido alcanzar la calidad de lenguas generales para la propagación evangélica— fueron las que más préstamos léxicos proporcionaron al idioma español. Y ello se debe, sin duda, al simple hecho de haber sido, cronológicamente, las primeras que entraron en contacto con el castellano. Cuando los conquistadores precisaban de un término con que designar alguna peculiaridad del Nuevo Mundo, aceptaban la voz antillana —que enraizaba en su habla, ya hispanoamericana— y con ella en los labios llegaban después a la Tierra Firme. En el diario del primer viaje de Colón figuran antillanismos tan vivos hoy como *canoa*, *hamaca*, *canibales*, *cacique*, *cazabi* y *aji* (Morínigo, *Penetración*, pág. 217), y en el glosario que acompaña a las tres primeras *Décadas*, de Pedro Mártir de Anglería (1516), se

17. Los antillanismos aquí registrados son: *cacique* (10 veces), *maíz* (6), *bubío* y *guayaba* (3 cada uno), *aji* y *caimito* (2) y, con una aparición cada uno, *canoa*, *cazabe*, *duho*, *guazábara*, *guavas*, *hovos*, *maizal*, *papaya* y *yuca*.

18. En esta relativamente débil vitalidad de las voces nahuas ya había reparado Cuervo (*Apunt.*, § 984), al escribir: «Fuera de *tamal*, que se usa en otras partes de América, y de *huacal*, no se oyen entre nosotros [en Colombia] voces aztecas que no se hallen en el Diccionario de la Academia como propias de la lengua (*achiote*, *aguacate*, *cacao*, *chocolate*, *jicaré*, *petaca*, *tiza*, *tomate* y *zapote*)».

encuentran ya *batata*, *bobío*, *cazabe*, *canao*, *canibal*, *guazábara*, *iguana*, *hobo*, *yuca*, *maíz*, *maguey* y *manatí* entre otras (cf. Cuervo, *Apunt.*, § 980), todas las cuales

siguen vigentes en el habla de América, lo que prueba que ya entonces se constituyeron en parte del habla normal, y no eran meras curiosidades extrañas, mencionadas por afán de exotismo (Morínigo, p. 218),

como suele suceder en el caso de ciertas voces mexicanas, mayas, quechuas o chibchas, que sólo muy ocasionalmente se documentan en los historiadores de aquella época.<sup>19</sup>

La situación real del primitivo español americano, la importancia que dentro de él obtuvieron desde muy pronto las palabras antillanas, fue primorosa y nítidamente advertida por uno de aquellos cronistas; Manuel Alvar ha llamado la atención sobre el revelador testimonio de Agustín de Zárate:

En todas las provincias del Perú había señores principales, que llamaban en su lengua *curacas*, que es lo mismo que en las Indias solían llamar *caciques*; porque los españoles que fueron a conquistar el Perú, como en todas las palabras y cosas generales y más comunes iban amostrados de los nombres en que los llamaban de las islas de Santo Domingo y San Juan y Cuba y Tierra-Firme, donde habían vivido, y ellos no sabían los nombres en la lengua del Perú, nombrábanlas con los vocablos que de las tales cosas traían aprendido, y esto se ha conservado de tal manera que los mismos indios del Perú cuando hablan con los cristianos nombran estas cosas generales por los vocablos que han oído dellos, como al *cacique*, que ellos llaman *curaca*, nunca le nombren sino *cacicua*, y aquel su pan... le llaman *maíz*, con nombrarse en su lengua *zara*, y al brebaje llaman *chicha* y en su lengua *azúa*, y así de otras muchas cosas (*Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*, X, 470b).

JUAN M. LOPE BLANCH  
Centro de Lingüística Hispánica  
Universidad Nacional de México

19. Tal es el caso, por ejemplo, de nahuatlismos como *acatl*, *achcauhli*, *camatli*, *cucitl*, *macelbatin*, *teciuhpeuhque* y otros muchos, o de mayismos como *cibom*, *alipechpol*, *koyem*, *mitnal* y *cumbé*, que documenta, como exóticas curiosidades, fray Diego de Landa. En cambio, es sumamente significativo el hecho de que en los documentos oficiales de la cancillería española figuren desde muy pronto numerosos antillanismos, como *bobío*, *yuca*, *aje*, *hamaca*, *canao*, *maíz*, *cacique*, *aji*, *canibal*, *cazabe*, etc. (cf. Morínigo, p. 218).



## OBRAS Y DOCUMENTOS ANALIZADOS

- Hernán Cortés, *Cartas de relación* (1519), México, Porrúa, 1960.
- Hernán Cortés, *Cartas y documentos* (1519-1542), Ed. de M. Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963.
- Pedro de Alvarado, *Relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernán Cortés* (1525), Ed. by Sedley J. Mackie, New York, The Cortés Society, 1924.
- Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*, tomos I-V (1505-1549), México, Antigua Librería Robredo, 1882 y 1939.
- A. Millares Carlo y J. I. Mantecón, *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México* (1528-1533), México, El Colegio de México, 1945 (2 vols.).
- Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México* (1519-1570), México 1858 y 1866 (2 vols.).
- Fr. Andrés de Olmos (?), *Historia de los mexicanos por sus pinturas* (1533), en Angel M.ª Garibay, *Teogonía e historia de los mexicanos*, México, Porrúa, 1965 (pp. 21-79).
- Fr. Toribio de Benavente (Motolinía), *Historia de los Indios de la Nueva España* (1536), Barcelona 1914.
- Cartas de Indias (Nueva España: 1532-1583)*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1877 (pp. 51-410).
- Bartolomé de las Casas, *La destrucción de las Indias* (1542), París-Buenos Aires, Louis Michaud, s/a.
- Bernardino Vázquez de Tapia, *Relación de méritos y servicios del conquistador B. V. de T.* (ca. 1544), México, Robredo, 1953.
- Diego Ramírez, *Carta al Emperador* (ca. 1553), México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, 1953.
- Francisco Cervantes de Salazar, *Túmulo imperial de la gran ciudad de México* (1559), en J. García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, F.C.E., 1954 (pp. 161-183).
- Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, Madrid, Hauser y Menet, 1914 (3 vols.).
- Francisco de Aguilar, *Relación breve de la conquista de la Nueva España* (ca. 1560), México, Porrúa, 1954.
- Fr. Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán* (1566), Ed. Héctor Pérez Martínez, México, Robredo, 1938.
- Pedro Ponce de León, *Tratado de los dioses y ritos de la gentilidad* (1569), en Angel M.ª Garibay, *Teogonía*, pp. 121-132.
- Constantino Bravo de Lagunas, *Relación de Xalapa* (1580), México, Citlaltépec, 1969.

- Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España* (1584), México 1924.
- Juan Suárez de Peralta, *Noticias históricas de la Nueva España* (1589), Madrid 1878.
- Francisco de Terrazas, *Nuevo Mundo y conquista* (antes de 1596), México, Porrúa, 1941 (pp. 25-93).
- Francisco González de Cossío (ed.), *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España* (1602), México, UNAM, 1945.
- Bernardo de Balbuena, *Grandeza mexicana* (1604), Ed. facsimilar, México 1927.
- Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de Nueva España* (1604), Ed. facsimilar, México 1970.
- Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (Libro II: *Conquista*; ca. 1610), México 1892 (pp. 167-278).

*Aclaración:* En nuestros recuentos no hemos tomado en cuenta —como sí hizo P. Ontañón— las obras de Diego Velázquez (*Carta de relación de la conquista de Cuba*, 1514), de Gonzalo Fernández de Oviedo (*Sumario de la natural historia de las Indias*, 1526) y de Francisco López de Gómara (*Conquista de México*, 1552), por cuanto que nuestro propósito ha sido el de constatar la vitalidad de los antillanismos en el castellano de la Nueva España a través de escritores que puedan considerarse verdaderamente «novohispanos». Los testimonios lingüísticos proporcionados por esos tres cronistas los he utilizado sólo para contrastarlos con los documentos en las obras «mexicanas».